

3265_20220131145555_Liquidación del crédito_54001310300520170033300_Hospital Erasmo Meoz

ROCIO BALLESTEROS <positivaballesteros@gmail.com>

Lun 31/01/2022 3:50 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - N. De Santander - Cúcuta <jcivccu5@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto remito el asunto de la referencia, favor confirmar recibido.

ROCIO BALLESTEROS PINZON



Señor Juez
QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
EJECUTADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
RADICACIÓN: 540013103005 2017 00333 00

ROCIO BALLESTEROS PINZON, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, Abogada en ejercicio, obrando en mi condición de apoderada de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. NIT. 860.011.153-6, atentamente acudo ante su Despacho, con la finalidad de presentar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EN EL PROCESO EN ASUNTO, ACTUALIZADA A HOY TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en los siguientes términos:

Valor a pagar Capital	Intereses	Costas
\$ 30.148.814	\$ 65.153.653	\$ 95.302.467
\$ 29.539.241	\$ 63.193.709	\$ 92.732.950
Costas	\$ 17.537.453	\$ 17.537.453
TOTAL		\$ 205.572.870

Por lo anterior, se eleva la siguiente,

PETICIÓN

PRIMERO.- Adelantar el pago del presente proceso con las medidas cautelares que obran en el presente proceso ejecutivo.

SEGUNDO.- La diferencia que quede, producto del pago de la liquidación del crédito, se constituya en depósito judicial, para el correspondiente cobro por parte de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

TERCERO. DAR POR TERMINADO EL PROCESO, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y ordenar el archivo del mismo.

NOTIFICACIONES

La Suscrita en la Calle 34 No. 10-29 Oficina 401 Centro Empresarial de Bucaramanga. Cel 3144137331. De Bucaramanga. Celular 3144137331. Tel 6970298. Correo electrónico: positivaballesteros@gmail.com

Atentamente,

ROCIO BALLESTEROS PINZON

C.c. 63.436.224 de Vélez (Sder)

T.P. 107.904 del Consejo Superior de la Judicatura